

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la Actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución de 17 de septiembre de 2003.

Núm. de expediente: ARS/1946/02-SE.

Interesada: Eva María Bermúdez Garrido.

DNI: 52.692.905-C.

Ultimo domicilio: C/ Juan de Austria, núm. 21, piso 4.º
C.P. 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Extracto del acto: Resolución de incumplimiento de los fundamentos de derecho de la resolución de concesión de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Sevilla, 29 de septiembre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 19 de septiembre de 2003, fue presentada para su tramitación y depósito la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada AJE-Andalucía Jóvenes Empresarios (AJE-Andalucía).

La modificación afecta exclusivamente a la adición de un párrafo al artículo 5 de los Estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificador aprobado en reunión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2003 figuran don Juan Ayllón Muñoz y don Prudencio Martínez-Franco Martínez, Presidente y Secretario General de la Asociación, respectivamente.

Sevilla, 25 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley

19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10 horas del día 29 de septiembre de 2003, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Empresarios de Instalaciones Deportivas de Andalucía (FEIDA)», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de los servicios de explotación económica de instalaciones deportivas y actividades anexas.

Como firmantes del acta de constitución figuran don José Manuel Ruiz Oliva, don Pedro Robles Galán, don Juan García Arias y don Francisco Mesa Flores.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 29 de agosto de 2003.

Sevilla, 29 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre la disolución de la organización empresarial que se cita.

Que en fecha 1 de septiembre de 2003, se celebró en la ciudad de Sevilla la Asamblea General de la organización empresarial denominada Comité de Empresas Andaluzas de la Minería Metálica «CEAMIM», en la que se acordó por unanimidad la disolución de la citada organización dando por concluida su actividad, al haberse cumplido los fines para los que fue constituida.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acta de disolución de la citada organización constan don Francisco Parrilla Armada y don Gobain Ovejero Zappino, Secretario General y Presidente de CEAMIM, respectivamente.

Sevilla, 29 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a Información Pública expediente de expropiación forzosa motivado por el proyecto: Clave: 02-JA-1488-0.0-0.0-PC(RF) Refuerzo de Firme en la Carretera C-3221, pk 0,000 al 14,000 Jaén-Los Villares. Término municipal Los Villares (Jaén).

Con fecha 17 de septiembre de 2003, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa del trámite de Información Pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del proyecto de referencia.

El mencionado proyecto fue aprobado el 10 de septiembre de 2003 y, de conformidad con el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las

incidencias posteriores de las obras habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede. Esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforma la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985).

Se acuerda iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado, publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Ayuntamiento de Los Villares (Jaén), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Jaén», valiéndose como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el artículo 52.2 de la LEF y artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A tal efecto se abre un período de información pública por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras, Calle Arquitecto Berges núm. 7-2.^a de Jaén), cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes objeto de la expropiación, que son los que a continuación se describen:

RELACION DE PROPIETARIOS

Núm. orden: 1.
Parcela catast.:
Propietario: Don Manuel Medina Mena.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar m²: 1.651.

Jaén, 29 de septiembre de 2003.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Modesto Puerta Castro.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 126/03.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 126/03 PMZ; incoado a doña Mercedes González Rasero, con domicilio últimamente conocido en C/ Dr. Fleming núm. 4 de Coria del Río (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Propuesta de Resolución y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 29 de septiembre de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 124/03.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 124/03 M/rz; incoado a don David Ramírez Suescun, con domicilio últimamente conocido en C/ Federico García Lorca núm. 2 B de Mairena del Aljarafe (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Propuesta de Resolución y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 30 de septiembre de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

NOTIFICACION de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. expte.: 005/03.
Interesado: Don José Miguel Martínez González.
DNI: 24.065.955-C.
Último domicilio: Avda. de Andalucía, 30, 6.º B (Málaga).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 2.140,77 €.

Sevilla, 29 de agosto de 2003.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se